|  |
| --- |
| **ACTA DE MESA PUBLICA CENTRO ZONAL REVIVIR No.**  |
| **Hora**: 8 : 00 am | **Fecha:** septiembre 18 / 2015 |
| **Lugar:** | Salón Social Cultural Salitre greco calle 46 No 64 a – 35 |
| **Dependencia que Convoca:** | Coordinación Centro Zonal Especializado Revivir, y Referente Sistema Nacional y Bienestar Familiar. |
| **Proceso:** | Macro proceso estratégico/ coordinación y articulación del sistema nacional de bienestar familiar.  |
| **Objetivo:** | Dar a conocer el proceso de restablecimiento de derechos en las modalidades HS y HG, los resultados de la gestión, avances, dificultades y compromisos. Dar a conocer la ejecución del procedimiento programación y entrega de bienestarina, vigencia 2014-2015.  |
| **Agenda**: 1. 8:30 - 9: 00 am. Inscripción - Responsables Grupo de Apoyo Centro Zonal.

2. 9:00 - 9:05 am. Saludo y Bienvenida - Responsable Delfa Amparo Marcelo Coordinadora Centro Zonal - 1. 9:05 - 9:10 am. Himno Nacional de Colombia, Himno de Bogotá. Todos
2. 9:10 - 9:25 am. Definición y Marco normativo de la Mesa Pública y SNBF - Responsable Mariela  Ferrer Villegas – Referente SNBF CZ Revivir.
3. 9:25 - 9:40 am. Portafolio de Servicios Centro Zonal Revivir - Responsable Delfa Amparo Marcelo Coordinadora Centro Zonal.
4. 9:40 - 9:50 am. Presentación Lúdica, Niños Hogar Infantil PEQUEÑOS GENIOS - Responsables niños /jardineras hogar infantil.
5. 9:50 - 10:00 am. Refrigerio - Responsable Operador Logístico.
6. 10:00 – 11: 00 am. Trabajo en grupo Desarrollo de la Guía consultiva sobre el Proceso de  Restablecimiento de Derechos en el Hogar Sustituto y Gestor /Plenaria,  preguntas - Responsables Madres Sustitutas, Operador, Padres de Familia de  NNA en Hogar Sustituto y Gestor.
7. 11:00 – 11:15 am. Presentación - Rol de las Defensorías de Familia en el Proceso de  Restablecimiento de Derechos, en las Modalidades Hogar Sustituto y Gestor-  Responsable Karla Fernanda Sanchez y Victoria Elizabeth Forero – Defensoras de Familia.
8. 11:15 – 11:30 am. Presentación - Rol del Operador en el Proceso de Restablecimiento de  Derechos Modalidad Hogar Sustituto - Responsables Operadores CRAN y Amor por Colombia.
9. 11:30 – 12:00 am. Presentación Mesa Publica Bienestarina MAS (composición, usos manejo,  ejecución), degustaciones - Responsables Maria Bernarda Barrera Nutricionista  CZ, Representantes Concesionario.
10. 12:00 – 12:30 am. Evaluación y cierre. Responsables la Delfa Amparo Marcelo Coordinadora Centro Zonal y Mariela Ferrer Villegas - Referente SNBF.

**Desarrollo:** 1. John Alexander Galindo Vargas, técnico d apoyo, realizó la inscripción de los asistentes a la Mesa Pública. Se contabiliza la asistencia de cuarenta y ocho participantes (48).
2. La Servidora pública **MARIA ANGELICA TOCORA**, maestra de ceremonia del evento, realizó lectura de la Agenda de la Mesa Publica, haciendo la apertura del evento.
3. **DELFA AMPARO MARCELO**, presentosaludo de bienvenida a los participantes, y resaltó la importancia de estos espacios de participación como una oportunidad para compartir conocimiento entre los diferentes actores, y generar una retro alimentación compartida en beneficio de la mejora de los servicio.
4. Acto seguido se proyectaron videos de los Himnos de Colombia y Bogotá, con entonación simultánea de los participantes.
5. **MARIELA FERRER VILLEGAS,** Referente del SNBF**,** realiza su intervención con una presentación concisa y comprensible sobre el SNBF: Definición SNBF vs SPBF, Antecedentes, Objetivos, Estructura de Operación, Población Objetivo. En el marco de operación del SNBF, expone que es una Mesa Publica, el Marco Normativo que la regula, sus Propósitos y Alcances, centrando luego el desarrollo de la Mesa Publica en el Proceso de Restablecimiento de Derechos de las Modalidades Hogares Sustitutos y Hogares Gestores dando a conocer la definición de dichas modalidades.
6. La **DRA. DELFA AMPARO MARCELO,** Coordinadora del Centro Zonal realiza la presentación a todos los participantes, del Portafolio de Servicios del Centro Zonal Especializado Revivir, dando a conocer los servicios que ofrece, su característica de centro zonal especializado, el objetivo y funciones del Nuevo modelo de atención 24 horas, con base en la Resolución 4018 de diciembre 2014, proferida por la Dirección de la Regional Bogotá, y por mandato de la ley 1098 de 2006.

Explica la dinámica y organización del servicio las 24 horas del día, con área de influencia para todaslas localidades de Bogotá D.C., operando desde el centro zonal, la Centralización, enrutamiento y constatación de denuncias. Enfatiza en la necesidad de realizar un trabajo articulado con Entidades del SNBF, que ejercen acciones fundamentales para el Proceso de Restablecimiento de los derechos de los Niños, niñas y Adolescentes, y la Prevención de su Vulneración, señalando que para abordar este aspecto tan importante de la garantía de derechos, el centro zonal cuenta con el programa de Asesoría y Asistencia a la familia, con cubrimiento a familias focalizadas de las diferentes localidades del D.C. 1. Los niños del hogar infantil PEQUEÑOS GIGANTES participaron con un baile para amenizar el evento.
2. Se ofreció el Refrigerio a los asistentes, fue atendido por el operador logístico.
3. Para el desarrollo de la Guía Consultiva, se conforman 5 grupos de trabajo, con los diferentes participantes: Madres Sustitutas: 2 grupos, Familias Gestoras: 1 grupo, Padres de familia de NNA usuarios de Hogares Sustitutos: 1 grupo, Operadores: 1 grupo, se les hace entrega de la Guía consultiva de acuerdo a la conformación del grupo así:

21: Guía consultiva para Operadores: Se entregó a Madres Sustitutas, y, a Operadores que administran los Hogares Sustitutos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Beneficios del programa**  | **Tips a tener en cuenta**  |
| Considera que el programa le ha traído beneficios para el niño-niña, la familia y/o la comunidad, ejemplo: en nutrición, en el desarrollo del niño –niña, en las relaciones de la familia y la comunidad, en la parte económica. | Recursos destinados para el programa ,infraestructura de los servicios ,calidad y suficiencia ,acciones de cofinanciación, control a las cuotas de participación ,supervisión por parte de icbf y del operador ,desempeño de su papel como operador ,coordinaciones con otras entidades entre otros oportunidad y calidad del mercado como ha sido la selección de los niñas-niños usuarios  |
| Limitaciones : que limitaciones ha identificado en la presentación del servicio  | En los mismos componentes del programa y en otros que la comunidad visualice  |
| Recomendaciones | Que aspectos considera se debe mejorar ,presenten propuestas  |

1. Guía para padres de familia: Se entregó a Padres de Hogares Gestores y a Padres de familia de NNA usuario de Hogares Sustitutos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Beneficios del programa**  | **Tips a tener en cuenta**  |
| Considera que el programa le ha traído beneficios para el niño –niña ,la familia y/ o la comunidad ,ejemplo: en nutrición ,en el desarrollo del niño – niña ,en las relaciones de la familia y la comunidad en la parte económica | Acceso al servicio, calidad en la atención, oportunidad, horario, alimentación, participación de los padres de familia, en reuniones, asambleas, escuela de padres. |
| Limitaciones: que limitaciones ha identificado en la prestación del servicio, educación ,recreación ,educación ,nutrición ,relaciones afectivas ,derecho a la participación, salud | En los mismos componentes del programa y en otros que la comunidad visualice |
| Recomendaciones | Que recomendaciones puede dar al icbf, al operador a los padres de familia que aspectos considera se debe mejorar, presten propuestas. |

1. A cada grupo se le hace entrega de dibujos individuales de hojas de árboles, en colores verde, café y amarillo, y se les explica que la finalidad es analizar la guía, y que los participantes desde el rol que desempeñan en el proceso de restablecimiento de derechos de los NNA, identifiquen los Beneficios o fortalezas, limitaciones y recomendaciones del Proceso. En las hojas verdes escriben los Beneficios, en las café las Limitaciones y en las Amarillas las Recomendaciones.

Se realiza la actividad, con apoyo de los equipos de profesionales de las defensorías del centro zonal, orientando y solucionando inquietudes.Cada grupo elige un representante que se dirige al público haciendo la socialización de resultados, y pega las hojas en el tallo y ramas de un árbol construido en papel que se fijó en salón del evento. Los resultados obtenidos se resumen y registran en el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BENEFICIOS O FORTALEZAS** | **LIMITACIONES**  | **RECOMENDACIONES**  |
| **Hogares Gestores Comunidades Indígenas:** * Mejor relación con los hijos.
* Mejoraron las condiciones generales del grupo familiar.
* Se ha fortalecido el aprendizaje del niño en el colegio.
* los subsidios que dan son a tiempo.
* Se sientes satisfechos con el programa.
 |  |  **Hogares Gestores Comunidades Indígenas.*** Realizar talleres de apoyo y formación.
* Realizar ferias, bazar para generar ingresos.
* Legalizar custodia de la hija (este caso es atendido, y está identificado).
 |
| **Madres Sustitutas:*** Ofrecemos Amor, afecto, formación en valores, acompañamiento, enseñanzas.
* Nuestra labor beneficia a los NNA y a nosotras, porque es una compañía mutua, y una forma de sentirnos útiles.
* El ICBF apoya nuestra labor.
* Nos beneficiamos con las capacitaciones y talleres en diversos temas.
* Intentamos cumplir con todo lo relacionado con sus derechos.
 | * La mayor dificultad es la atención en Salud de los NNA, principalmente si están afiliados a otras EPS fuera de Cundinamarca, o vienen de otras regionales no los atienden en ninguna IPS de Bogotá D.C., ni con la carta de Salud.
* En el sistema educativo sistema educación, porque así los NNA sean usuarios de Programas del ICBF, no hay prelación.
* Las Becas de las Madres Sustitutas son muy bajitas.
* La ubicación de los NNA llegan sin documentación y sin valoraciones cuando llegan de los centros de emergencia.
 | * Debería existir un punto de atención en salud en el Icbf.
* Que las visitas de los niños sean un lugar de más fácil acceso, proponemos el centro zonal Revivir.
* Más comunicación y entre las defensorías y las madres sustitutas.
* Más acompañamiento en la vinculación de los NNA a los servicios de salud y educación.
* Más acompañamiento del Equipo Psicosocial en las problemáticas de los NNA.
* Que se mantengan las capacitaciones y talleres de ayuda para los NNA.
 |
|  **Padres de Familia:** * Nos enseñan a ser responsables, disciplinados, con los derechos de nuestros hijos.
* Nos enseñan a fortalecer la relación con nuestros hijos.
 | * Las citas para atención son demoradas y esto permite que el regreso de nuestros hijos se retrase.
 | * Que los puntos de visitas sean más cerca al lugar de residencia, ejemplo en el centro zonal Revivir.
 |
|  **Operadores:** * Loa NNA se vinculan en una dinámica familiar armoniosa, que beneficia su desarrollo social, moral y afectivo.
* Se facilita el proceso de preparación para una adopción o reintegro al medio familiar.
* Se les ofrece un ambiente propicio para fortalecer su desarrollo integral.
* Se ofrece atención personalizada.
* El equipo interdisciplinario ofrece la atención necesaria.
 | * Altas permanencias.
* Generación de vínculos inseguros.
* Dificultad para vincular en actividades ocupacionales, a los NNA con condiciones especiales.
* Activación del SNBF.
* La Comunicación con los defensores de familia.
 | * Mejorar canales de comunicación con las Defensoría de familia.
* Definir la situación de los NNA en los tiempos oportunos.
* Fortalecer desde el icbf, redes para vincular a los NNA, a los servicios según sus necesidades.
 |

 24.Luego las defensorías de Hogares Sustitutos y Hogares Gestores realizan la presentación del Proceso de Restablecimiento de derechos en estas modalidades: * La defensora **KARLA SANCHEZ VILLABON** explica en su presentación como se desarrolla del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de los NNA en la modalidad Hogar Sustituto: Detalla los tramites que realiza la Autoridad Administrativa- Defensor de Familia, entre los cuales está el adoptar medidas que garanticen la protección integral de los NNA, una de estas medidas puede ser la Ubicación del NNA en medio Familiar Modalidad Hogar Sustituto. La actuación administrativa debe concluir dentro de los cuatro (4) siguientes meses a la presentación de la solicitud o a la apertura oficiosa de la investigación, se podrá ampliar el término para fallar hasta por dos (2) meses más, contados a partir del vencimiento de los cuatro (4) meses iniciales. Luego se expide **Resolución de Situación Jurídica de NNA en el PARD,** y se profiere el fallo en una de las siguientes alternativas**: Resolución de declaratoria de vulneración de derechos, o Resolución que declara la adaptabilidad.**
* La defensora **MARIA VICTORIA FORERO**, explica en su presentación como se desarrolla el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de los NNA en la Modalidad Hogar Gestor, que para el caso del centro zonal Revivir la modalidad se ejecuta en Comunidades Indígenas. En su intervención, define la modalidad en general, objetivo, acciones, avances, y especifica el efecto de las acciones de la Modalidad Hogar Gestor Indígena en las familias beneficiarias, expresa recomendaciones desde la defensoría para cualificar la atención y funcionamiento.
1. Presentación del rol del operador en el proceso de restablecimiento de derecho de las modalidades Hogar Sustituto Vulneración y Discapacidad.
* Las profesionales del Área Psicosocial del operador **CRAN**, **VIVIANA DAZA y VIVIANA** I**BATA**, en su presentación dan a conocer generalidades de la Fundación como son la Misión, Visión, Principios, Programas, entre los cuales operan la Modalidad Hogar Sustituto - Vulneración del ICBF. Centran su intervención en las funciones o Rol que como operador ejercen en el proceso de Restablecimiento de derechos de los NNA: Propósito, Fases de atención (ingreso, permanencia, preparación para el egreso, seguimiento al egreso), Acciones, Proceso de Selección de Hogares Sustitutos.
* Las profesionales **KAREN VELASQUEZ, MICHELLE BALLESTEROS y DIANA MILLAN**, del operador **AMOR POR COLOMBIA**, en su presentación dan a conocer generalidades de la Fundación, como la Misión, Visión, y las acciones que realizan en el Proceso de Restablecimiento de derechos de los NNAJ con Discapacidad : Proceso de asesoría por parte del equipo Psicosocial( procesos No Pos, medicamentos e insumos, indicaciones médicas, tutelas y derechos de petición, asesoría patologías y diagnósticos médicos, tramites de permisos y consentimientos para procedimientos), Proceso de Intervención y Orientación por parte del área de Psicología, Trabajo Social, Nutrición y Terapia Ocupacional, Seguimiento a Procesos de Salud y Procesos Hospitalarios, Seguimiento a Entes Educativos y Elaboraciones de Planes de Abordaje para los NNA y mayores de 18 años.
1. Presentación Mesa Publica Bienestarina MAS.**MARIA BERNARDA BARRERA**, Nutricionista referente del Procedimiento Programación y Entrega de Bienestarina en el centro zonal, realiza la presentación dando a conocer la intención de la Mesa Publica de Bienestarina MAS, así como los conceptos y procedimientos básicos generales: Definición, Objetivos de la Producción, Composición, Beneficios del Consumo, Proceso logístico de Producción y Distribución, Población Beneficiaria, así como la ejecución en las vigencias 2014 y 2015 : Cobertura en el centro zonal Revivir, Modalidades atendidas( Hogares Sustitutos y Hogares Gestores), Cantidad entregada, Visitas de interventoría, Acciones realizadas. Acto seguido se ofrecen degustaciones de preparaciones con Binestarina.
2. Evaluación y Cierre: **MARIELA FERRER VILLEGAS** referente SNBF, hace entrega de las encuestas de evaluación para su diligenciamiento y consulta si hay preguntas sobre los temas tratados. Los participantes devuelven las encuestas de evaluación diligenciadas, y no surgen preguntas.

 **DELFA AMPARO MARCELO** Coordinadora del Centro Zonal agradece la asistencia al evento, y se compromete en nombre del equipo del centro zonal a revisar los resultados de la Guía Consultiva desarrollada, para estudiar la pertinencia, analizar las competencias y dar trámite a las solicitudes o peticiones en los niveles o correspondientes, con el fin de fortalecer y mejorar el servicio.  |
|  |
| **Nombre** | **Cargo / Dependencia** | **Entidad** | **Firma** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |
| **Próxima reunión** | **Fecha** | **Hora** | **Lugar** |
|  |  |  |